



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

PS/3572

Expte. N° 2026-4-2-0045486

Montevideo, 28 SEP. 2026

VISTO: la invitación recibida para asistir a la “Reunión Interregional de Cierre del Proyecto, Debriefing y Diálogo Estratégico sobre el Fortalecimiento de la Investigación de la Escena del Crimen, el Examen de Documentos de Seguridad y la Cooperación en la Cadena de Justicia Penal para Combatir el Tráfico de Drogas Sintéticas en América Latina y el Caribe”, en el marco del trabajo conjunto entre el Programa de Control de Pasajeros y Carga (PCCP) y la Estrategia sobre las Drogas Sintéticas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la que se desarrollará del 22 al 23 de setiembre de 2026, en la ciudad de Viena, República de Austria;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado evento la Jefa del Departamento de Servicios Inspectivos y Adjunta al Comando de la Dirección Nacional de Migración Comisario (PA) María Fernanda Carli Pietrafesa, titular de la cédula de identidad número 1.770.796-6, perteneciente a la mencionada Dirección Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la citada Oficial Jefe en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

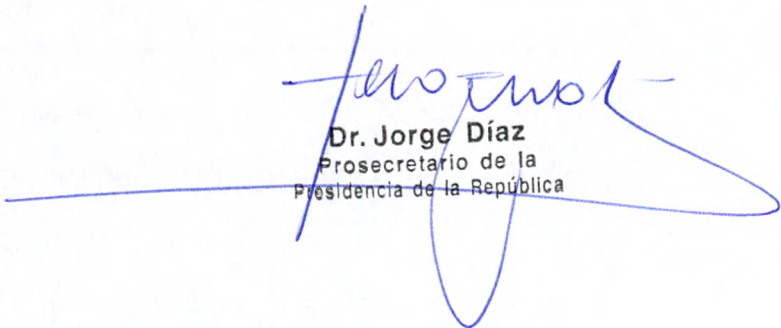
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Viena, República de Austria, del 22 al 23 de setiembre de 2026, a la Jefa del Departamento de Servicios Inspectivos y Adjunta al Comando de la Dirección Nacional de Migración Comisario (PA) María Fernanda Carli Pietrafesa, titular de la cédula de identidad número 1.770.796-6, perteneciente a la mencionada Dirección Nacional, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el Pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Migración para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República